

Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

24 de Febrero de 2011.

En Tena, a 24 de febrero de 2011, y en el domicilio de la Compañía de Transporte Terrestre de Pasajeros Corredor Amazónico S.A. TRANSCORREDOR, ubicado en las calles: Eloy Alfaro y Gabriel Espinoza diagonal al Hospital Velasco Ibarra de la Ciudad de Tena, siendo las 17:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la empresa

También por el Sr. Secretario, se da lectura a la convocatoria de fecha 8 de febrero de 2011, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

"Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre de Pasajeros Corredor Amazónico S.A. TRANSCORREDOR., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, el próximo día jueves 24 de febrero de 2011 a las 17 horas en el domicilio, ubicado en las calles: Eloy Alfaro y Gabriel Espinoza diagonal al Hospital Velasco Ibarra de la ciudad de Tena, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Conocimiento del informe del Presidente.

Segundo.- Conocimiento del informe del Comisario.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el informe presentado por el Señor Presidente, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2010 la Compañía cerro Estados Financieros, con ningún movimiento económico de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos, solo existe los aportes de los socios accionistas.

Segundo.- Se aprueba el informe presentado por la señora Comisaria, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros contables y que ha podido verificar que llevan en forma correcta y sugiere para el futuro implemente el control interno debido a no existir movimientos contables en este periodo.

Tercero.- Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de Diciembre de 2010, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 28 de Enero 2011.

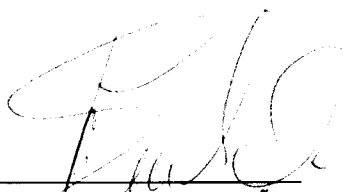
Después de una documentada exposición realizada por el Señor Segundo Silvia Oñate, Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2010.

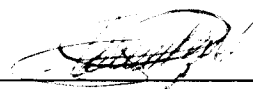
b) No existe ningún movimiento económico de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos, solo existe los aportes de los socios accionistas. Por USD 5.100.00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

c) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 20:20 horas del día al comienzo indicado.



Sr. SEGUNDO SILVA OÑATE
EL PRESIDENTE



Sr. LUCAS GREFA CERDA
EL SECRETARIO